

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2008

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE CLEANWATER C. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en el **Estatuto Social** de la compañía, **Regulaciones**, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega de **Informe del Comisario**, publicado en el registro oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art. 321 de la **Ley de Compañías**.

He revisado el **Balance General** de la Compañía **CLEANWATER C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2007, evidenciando un mejoramiento apropiado en las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, y en el **Estado de Perdidas y Ganancias**, podemos apreciar que si ha tenido movimiento alguno, ya que según los libros contables por el año 2007, muestran Ingresos y Gastos Operacionales.

Los **Estados Financieros** son de responsabilidad del Representante Legal, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basado en los resultados presentados.

Los libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la **Ley de Compañías**, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

Atentamente,



CPA. JORGE CALDERON AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL

